

45

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2023
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina*




María-Alejandra Pupio**

Cecilia Simón***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>

Resumen | en Argentina, los procesos de construcción y lugarización de la memoria están especialmente ligados a la historia reciente y a los efectos de la última dictadura militar. Los estudios en arqueología de la represión forman parte de un campo disciplinar amplio y complejo que busca resolver las demandas de la justicia en relación con la violación de los derechos humanos

* **Recibido:** 23 de abril de 2022 / **Aprobado:** 12 de abril de 2023 / **Modificado:** 23 de mayo de 2023. Artículo de investigación derivado del proyecto “La práctica y la comunicación de la arqueología bonaerense en el siglo XX y XXI: espacios institucionales, saberes académicos y comunidades locales del sur de la provincia de Buenos Aires” financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina), con código 24/1276 dirigido por la doctora María-Alejandra Pupio y del proyecto “Los materiales arqueológicos en el presente: un abordaje comparativo en la provincia de Buenos Aires” con código PICT 2021-0116 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) dirigido por la doctora María-Gabriela Chaparro. La metodología y recolección de datos se realizó durante el peritaje judicial en el Centro Clandestino de Detención VII Batería de Infantería de Marina, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires (Argentina). La recolección de dichos datos fue financiada por la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, Juzgado Federal no. de Bahía Blanca, Expediente no. FBB 15000004/2007/113, Resolución 641/20 durante los años 2020 y 2021. Es difícil estimar la fecha de funcionamiento de los ex CCD por la ausencia de documentos escritos sobre su existencia, pero con base en las declaraciones testimoniales obtenidas en la causa judicial podría estimarse un periodo probable de funcionamiento del ex CCD VII Batería entre septiembre de 1976 y enero de 1979.

** Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesora adjunta de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) e investigadora asociada de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Argentina)  Conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de financiación, coordinación del proyecto, recursos, coordinación del proyecto, metodología, investigación, validación, redacción del borrador original, escritura y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0001-5426-8510>  mapupio@uns.edu.ar

*** Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesora investigadora de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Integrante del programa de comunicación y educación “Arqueología en Cruce” <https://arqueologiaencruceuns.wordpress.com/> y del grupo de estudios sobre patrimonio e historia de la práctica y comunicación de la Arqueología en la misma institución  Conceptualización, recolección de datos, análisis formal, recursos, metodología, investigación, diseño de las ilustraciones, validación, redacción del borrador original, escritura y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0002-4249-9685>  cecilia.simon@uns.edu.ar



Cómo citar / How to Cite Item: Pupio, María-Alejandra y Cecilia Simón. “La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 17-51. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 17-51
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>

y los crímenes de lesa humanidad, a la vez que presenta acciones para la puesta en valor del patrimonio y la constitución de sitios de memoria. Presentamos la experiencia de trabajo en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) Baterías, con el propósito de reflexionar sobre el impacto y los resultados de nuestras prácticas disciplinares y áreas de experticia en relación con el desarrollo de un peritaje encargado por la Justicia Federal. Tomando como eje articulador las materialidades del sitio, presentamos los resultados de nuestro trabajo, para problematizar la metodología usada. La diversidad de fuentes, testimonios y herramientas de análisis nos ha permitido obtener información de calidad para el desarrollo del proceso judicial. Asimismo, nos ha permitido reflexionar sobre la importancia de estas acciones al interior de las prácticas profesionales arqueológicas y de ciencias sociales y hacer un aporte para la comprensión y aplicación del complejo proceso de constitución de los sitios de memoria.

Palabras clave | cultura académica; memoria colectiva; derechos humanos; genocidio; peritaje judicial; espacios de memoria; Argentina; siglo XX.

The Materiality of the Former Clandestine Detention Centers in the Province of Buenos Aires, Argentina (1976-1978): Between Archaeological Recovery and Memory Processes. The Case of the VII Marine Infantry Battery

Abstract | in Argentina, the processes of construction and location of memory are especially linked to recent history and the effects of the last military dictatorship. Studies in the archeology of repression are part of a broad and complex disciplinary field that seeks to resolve the demands of justice in relation to the violation of human rights and crimes against humanity, while presenting actions for the implementation heritage value and the constitution of memory sites. We present the work experience in the former Clandestine Detention Center (CCD) Batteries, with the purpose of reflecting on the impact and results of our disciplinary practices and areas of expertise in relation to the development of an expert opinion commissioned by the Federal Justice. Taking the materialities of the site as the articulating axis, we present the results of our work, to problematize the methodology used. The diversity of sources, testimonies and analysis tools has allowed us to obtain quality information for the development of the judicial process. Likewise, it has allowed us to reflect on the importance of these actions within professional archaeological and social science practices and to make a contribution to the understanding and application of the complex process of constituting memory sites.

Keywords | academic culture; collective memory; human rights; genocide; judicial expertise; memory spaces; Argentina; twentieth century.

A materialidade dos antigos Centros de Detenção Clandestinos da Província de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre a recuperação arqueológica e os processos de memória. O caso da VII Bateria Marítima

Resumo | na Argentina, os processos de construção e localização da memória estão especialmente ligados à história recente e aos efeitos da última ditadura militar. Os estudos da arqueologia da repressão inserem-se em um campo disciplinar amplo e complexo que busca dirimir as demandas da justiça em relação à violação de direitos humanos e crimes contra a humanidade, ao mesmo tempo em que apresenta ações para a valorização patrimonial e a constituição de sítios de memória. Apresentamos a experiência de trabalho nas antigas Baterias do Centro de Detenção Clandestino (CCD), com o objetivo de refletir sobre o impacto e os resultados de nossas práticas disciplinares e áreas de atuação em relação à elaboração de laudo pericial encomendado pela Justiça Federal. Tomando as materialidades do local como eixo articulador, apresentamos os resultados do nosso trabalho, para problematizar a metodologia utilizada. A diversidade de fontes, testemunhos e ferramentas de análise tem permitido obter informação de qualidade para o desenvolvimento do processo judicial. Da mesma forma, permitiu-nos refletir sobre a importância destas ações nas práticas profissionais arqueológicas e das ciências sociais e contribuir para a compreensão e aplicação do complexo processo de constituição de sítios de memória.

Palavras-chave | cultura acadêmica; memória coletiva; direitos humanos; genocídio; perícia judicial; espaços de memória; Argentina; século XX.

Introducción

Este artículo se inscribe en el marco de los trabajos de investigación que indagan la materialidad de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina (CCD). El eje está puesto en los resultados de los trabajos de pericia judicial realizados en la VII Bateria de la Base Naval de Infantería de Marina (BNIM) en el partido de coronel de Marina Leonardo Rosales y, especialmente, en la reflexión en torno a la metodología aplicada al estudio de la materialidad a partir de fuentes documentales, declaraciones testimoniales y entrevistas judiciales (figura 1). En Argentina se han relevado 745 ex CCD o lugares de reclusión en las cinco Zonas en las que se organizó el control militar. La VII Bateria fue uno de los 15 dispositivos represivos bajo la administración de las Fuerzas Armadas y de Seguridad reconocidos en el sur de la provincia de Buenos Aires¹.

1. En la subzona 51 de la Zona 5 bajo el control operacional del Comando del Cuerpo de Ejército V se registran los siguientes ex CCD: en el Partido de Bahía Blanca, se encuentran: Batallón de Comunicaciones 181, Comando de Cuerpo de Ejército V, Escuelita de Bahía Blanca, Hospital Militar "Bahía Blanca" (dependientes de la Unidad Militar del Ejército), Brigada de Investigaciones de Bahía Blanca, Comisaría 1.º, Comisaría 2.º, Delegación Cuatrerismo (Policía Provincial), Prefectura Bahía Blanca (Ing. White), Prefectura de Zona del Atlántico (dependencias de Prefectura), Unidad Penal 4 de Villa Floresta (Unidad Penitenciaria Provincial); en el Partido de Villarino: Destacamento Policial de Algarrobo (dependencia de la Policía Provincial); en el Partido de Coronel de Marina L. Rosales: Base de Infantería de Marina "Baterías" (Batería VII), Buque "9 de Julio" (Base Naval "Puerto Belgrano"), Policía de Establecimientos Navales (Base Naval "Puerto Belgrano") todos dentro de la Unidad Militar Marina.

Figura 1. Mapa del Estuario de Bahía Blanca



Fuente: Victoria Rodríguez, Mapa del Estuario de Bahía Blanca con la referencia a los puertos de Ing. White y Coronel Rosales; Punta Ancla y Arroyo Pareja; y el complejo Baterías de Infantería de Marinas con detalle de la ubicación de la Batería VII, Argentina, 2022.

Durante el inicio de la dictadura cívico-militar en 1976, el aparato represivo del Estado produjo cartografías locales y regionales con modalidades particulares en cada espacio². En ese contexto, los CCD ocuparon un lugar central en el secuestro, la detención clandestina, la tortura y el posterior asesinato y ocultamiento de cuerpos. Esos edificios se constituyeron en las modalidades represivas por excelencia, caracterizadas por su condición clandestina y su inexistencia institucional³. Su arquitectura y organización fueron pensadas como herramientas para garantizar el funcionamiento del poder y actuaron como dispositivos diseñados durante la dictadura militar

.....
2. Gabriela Águila, “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, comps. Gabriela Águila y Luciano Alonso (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 97-121; Andrés Zarankin, José-María López-Mazz y Pedro-Fermín Maguire, “La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur”, *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, no. 36 (2021): 127-146, <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>

3. Andrés Zarankin y Claudio Niro, “La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, en *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, comps. Pedro Funari y Andrés Zarankin (Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006), 159-182.

para destruir la subjetividad de las personas detenidas⁴. Por otro lado, no fueron construidos expresamente para esta tarea, sino que funcionaron dentro de otros edificios, incluso que estaban en actividad. Esto pudo ser posible por la “invisibilidad” que le otorgaba la clandestinidad, a tal punto que se adaptaron, en general con intervenciones menores para convertirse en un centro de detención, tortura y desaparición ilegal, como se verá en el caso de la VII Batería⁵.

Este trabajo surgió de un peritaje judicial coordinado por Memoria Abierta⁶ para el estudio de la materialidad dentro del complejo de la BNIM⁷, que buscó responder si allí había funcionado un CCD y si se trataba específicamente de la VII Batería. Producto de las experiencias previas y la articulación con diferentes profesionales, en este trabajo proponemos avanzar sobre el análisis del valor epistémico de las fuentes documentales y orales para complejizar los estudios dentro del campo de la arqueología de la represión o de las dictaduras⁸, entendida como la ciencia que estudia los aspectos materiales de aquellas acciones, relativamente reciente dentro de los estudios arqueológicos. Indagar en la epistemología de la práctica forense, en palabras de Rosignoli⁹ implica poner en cuestión la capacidad testimonial de

4. Pedro Funari, Andrés Zarankin y Melisa Salerno, comps., prefacio a *Memories from Darkness: Archaeology of Repression and Resistance in Latin America* (Nueva York: Springer, 2009), XI-XXIII; Zarankin y Niro, “La materialización”, 159-182.

5. Esto es posible ver también en el CCD La Escuelita de Bahía Blanca. Gonzalo Conte Mac Donell et al., “Tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención La Escuelita”, *Memoria abierta*, informe final presentado al señor doctor Juez Federal Álvarez Canale, Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca y al doctor. Mario A. Fernández Moreno, Secretaría de Derechos Humanos, Bahía Blanca, Argentina, 13 de enero de 2012, <https://juiciobahia blanca.files.wordpress.com/2012/02/informe-final-la-escuelita-memoria-abierta.pdf>

6. Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos que desde el año 2006 promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos de la historia reciente en la Argentina, a través de diversas acciones como la promoción de políticas públicas en materia de memoria, verdad y justicia; la confección, puesta en valor y accesibilidad de archivos; así como las contribuciones para el avance de los procesos judiciales, <https://memoriaabierta.org.ar/wp/>

7. Entre los años 2020 y 2021, Memoria Abierta y el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur realizaron –a pedido del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca a través de su Secretaría de Derechos Humanos– tareas de peritaje en el predio y edificaciones de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías, Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires con el objetivo de investigar el Centro Clandestino de Detención que funcionó en la Séptima Batería. La sección Topografía de la Memoria de Memoria Abierta coordinó la investigación histórica, arqueológica y topográfica y realizó el relevamiento arquitectónico con el objetivo de representar las características espaciales y constructivas de los edificios que componen la VII Batería. En su rol de coordinación, Topografía de la Memoria ha transmitido y potenciado las vinculaciones e interacciones posibles entre las prácticas disciplinares específicas de cada equipo de peritos en el desarrollo de nuevos abordajes y contribuciones al proceso judicial, <https://memoriaabierta.org.ar/wp/sobre-sitios/>

8. Pedro Funari y Andrés Zarankin, comps., introducción a *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)* (Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006), 5-8; Andrés Zarankin y Melisa Salerno, “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”, *Complutum* 19, no. 2 (2008): 21-32, <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A>; Carlos Tejerizo-García, Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, comps., introducción a *Violencia, resistencia y resiliencia: arqueología de las dictaduras en tiempos convulsos* (Oxford: British Archaeological Reports Publishing, 2020), 1-11.

9. Bruno Rosignoli, “De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente”, en *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 35-57.

las cosas y abordarla desde sus ambigüedades. Esto requiere considerar todo el ensamblaje sociotécnico, estructuras y objetos, compuesto por inscripciones, recursos discursivos, instrumentos y tecnologías de representación. También implica hacer foco en la capacidad sensitiva que poseen esos objetos para recordar y ser recordados. Estas consideraciones se inscriben en el campo de los estudios de la arqueología de los sentidos indagando en las experiencias sensoriales asociadas a las materialidades, especialmente, cuando se trata de narrar hechos traumáticos¹⁰. Estos estudios, deudores de teorías antropológicas y sociológicas que plantean cierta hibridación entre agencia y materialidad, insisten en considerar la manera en que se han forjado los vínculos entre recuerdos, olvidos y cosas, teniendo presente que el pasado se cuele entre esos objetos y espacios, los sobrevive y los contiene con independencia de la voluntad o control que los sujetos puedan tener en el acto de recordar¹¹.

Un tipo de análisis como el que proponemos requiere poner de relieve la importancia del valor documental para la recuperación e interpretación de la cultura material de estos espacios, tal como se evidencia en diversos trabajos realizados en Argentina¹². La fragmentación característica de la documentación encontrada permitió la aplicación de una metodología cualitativa de triangulación de técnicas, que incluyó el relevamiento de información judicial, en cruce con documentación histórica —escrita y fotográfica— y la realización de tres entrevistas en el marco de las audiencias judiciales. En tal sentido nos interesa pensar los mecanismos de construcción de las diversas fuentes documentales en objetos epistémicos que dan cuenta de la materialidad de estos centros de detención. Se trata de metodologías híbridas porque retoman conceptos de la arqueología, la historia, la antropología y el derecho para definir cada etapa de una investigación¹³.

10. Yannis Hamilakis, "Arqueología y sensorialidad. Hacia una ontología de afectos y flujos", *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 9, no 1 (2015): 31-53, <https://doi.org/10.31239/vtg.v9i1.10579>

11. Para una digresión teórica sobre los vínculos entre memoria y materialidad a partir de la violencia política suramericana, ver Carlos Marín-Suárez y Ana Guglielmucci, "Introducción. Materialidades, memorias y violencias sudamericanas", *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 9-24, <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53> Desde una perspectiva similar pero indagando en las posesiones personales y cómo se configuran en memorias colectivas, especialmente, frente a hechos traumáticos como la desaparición forzada de personas, ver Ana Guglielmucci, "Posesiones inalienables: conservación y circulación de objetos de personas desaparecidas en la Argentina y Colombia", *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 51-63, <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4964> Sobre las disputas del pasado y la memoria desde la materialidad, ver María-Jazmín Ohanian, "La ESMA, sus alumnos y sus posesiones inalienables", *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 37-49, <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4963>

12. Funari, Zarankin y Salerno, comps., prefacio a *Memories from*, XI-XXIII.

13. Entre otros Ivana-Carina Jofré, "De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan", *Revista de Estudios sobre genocidio* 14 (2019): 29-48, <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334/353>; Ivana-Carina Jofré et al., "Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD 'La Marquesita' (Provincia de San Juan, República Argentina)", *Revista de Arqueología Brasileira* 29, no. 2 (2016): 116-129, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84921>; Anabella Diana et al., "Si las paredes hablaran: el caso de la ex regional de Inteligencia Buenos Aires (ex R.I.B.A.)", *Comechingonia Virtual* 2, no. 2 (2008): 73-109, <http://hdl.handle.net/11086/5085>; Conte Mac Donell et al., "tareas de relevamiento arqueológico", 1-98.

Los trabajos interdisciplinarios son muy relevantes en los estudios en historia reciente, especialmente cuando estos lugares pueden constituirse en sitios de memoria. Se trata de una consecuencia de las políticas públicas que, en Argentina, se definieron con la recuperación de la democracia, y tomaron mayor impulso bajo el Gobierno de Néstor Kirchner en 2003. En este contexto se desarrollaron prácticas para promover la intersección entre las burocracias estatales, las políticas científicas y universitarias y una diversidad de actores de la sociedad civil. De este modo, las activaciones materiales de los trabajos arqueológicos pusieron en marcha nuevas estrategias para la memorialización y patrimonialización de los sitios de memoria¹⁴.

Sin embargo, estas investigaciones no están exentas de tensiones, como la articulación de las investigaciones con los intereses de distintos grupos sociales como son los organismos de Derechos Humanos (DD. HH.) y aquellos dedicados a la recuperación de estos lugares, por caso Memoria Abierta¹⁵. Es por eso que, además de metodologías complejas y cruzadas, requieren la interacción con los sobrevivientes y los familiares de las víctimas, clave para las distintas etapas de la investigación y sujetos políticos con un papel protagónico en la construcción de ese espacio de memoria. Las tareas de investigación producidas en los ex CCD requieren integrar a la comunidad para que las acciones sean apropiadas en un marco de reflexión sobre la historia reciente. Los arqueólogos han tenido creciente participación en la definición y gestión de algunos de estos proyectos, a través de actividades que incluyen los trabajos de campo, de laboratorio y de vinculación estrecha con la comunidad.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: primero, el estado de la cuestión sobre los debates dentro de este campo disciplinar; segundo, la historia del uso de los espacios a partir de un relevamiento documental y fotográfico; tercero, la reconstrucción de la materialidad concentracionaria de la VII Batería, a partir del desarrollo de una matriz de registro con las declaraciones testimoniales de los represaliados; cuarto, el análisis de los nuevos datos obtenidos en relación con los trabajos de campo y con la formulación de nuevas entrevistas judiciales; y, quinto la articulación de los nuevos datos en el proceso de constitución del ex CCD en sitio de memoria, a partir del diseño de la Representación Arquitectónica Integral (RAI).

14. Se han desarrollado muchas investigaciones en torno a los procesos de constitución de sitios de memoria en Argentina y Latinoamérica. Sugerimos ver Víctor Ataliva, *Arqueología, memorias y procesos de marcación social: acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán* (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2008); Yaneth Mora-Hernández, "Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión", *Panorama* 7, no. 13 (2013): 97-109, <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>; Vanesa Garbero, "Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2019): en línea, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.75319>; y los siguientes números monográficos. Primero, el coordinado por Luciana Messina y Florencia Larralde-Armas titulado "Estatalidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones" y publicado en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 7, no. 13 (2020), <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/17>; y segundo, el coordinado por Marisa González de Oleaga y Carolina Meloni titulado "Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de memoria en del nuevo milenio" y publicado en la revista *Kamchatka*, no. 3 (2019), <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>

15. Antonela Di Vruno, "La praxis arqueológica. El caso de Mansión Seré", en *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, ed. Andrés Zarankin, Melisa Salerno y María-Celeste Perosino (Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012), 101-115.

Estado de la cuestión de la arqueología de la represión

Hacia fines de la dictadura, las Fuerzas Militares comenzaron el desmantelamiento de las estructuras represivas y destruyeron parte de la documentación porque consideraban que así se invisibilizarían sus prácticas. Sin embargo, los testimonios de las víctimas y las investigaciones judiciales tempranas permitieron determinar su existencia y primer reconocimiento por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)¹⁶. Sus integrantes realizaron los primeros procedimientos de inspección y reconocimiento en 43 sitios del país, incluyendo el ex CCD La Escuelita en Bahía Blanca. A pesar de esto, hay aspectos del funcionamiento que han comenzado a ser revelados recientemente, especialmente, con la intervención de arqueólogos. A diferencia de los estudios de antropología forense, que se desarrollan desde 1984¹⁷, las investigaciones arqueológicas demoraron dos décadas en comenzar. Durante ese tiempo, los antiguos CCD y las dependencias oficiales no fueron visualizadas como espacios para preservar o restituir como sitios de memoria, ya que muchos de ellos siguieron ocupados por las fuerzas militares y de seguridad que habían coordinado su funcionamiento, distanciando así el vínculo entre la justicia y la investigación arqueológica e histórica.

Hay un consenso general de que los estudios sobre la materialidad de los centros clandestinos se consolidaron luego de la experiencia de la crisis del año 2001 y la posterior presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007). En este contexto se produjeron un conjunto de cambios institucionales impulsados por los organismos de derechos humanos y que incluyeron la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la reapertura de los juicios contra los responsables del terrorismo de Estado¹⁸. Como consecuencia de esta nueva acción judicial se generó un escenario propicio para la intervención de los espacios donde funcionaron centros clandestinos y su transformación en lugares para la memoria¹⁹.

La pregunta formulada por los equipos de profesionales definió la metodología, las técnicas y las herramientas en estos trabajos, marcando una diferencia epistemológica entre

16. Este organismo descentralizado fue creado en 1983 para investigar la desaparición forzada de personas que resultó en la publicación del informe "Nunca Más".

17. En este contexto un equipo de jóvenes antropólogos y estudiantes comenzó a trabajar bajo la dirección del doctor Clyde Snow para colaborar en la prospección y exhumación de los enterratorios de la dictadura, dando lugar al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

18. Durante su gobierno, Raúl Alfonsín dictó las leyes de "Punto Final" (1986) y "Obediencia Debida" (1987). La primera fue un instrumento para paralizar los procesos judiciales y la segunda estableció que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada "obediencia debida". La lucha de los organismos de Derechos Humanos sumada al nuevo contexto político bajo la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) favoreció la nulidad de estas leyes (Ley 25.7791). Finalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005, que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida —leyes 23.492 y 23.521— son inválidas e inconstitucionales.

19. Soledad Biasatti y Gonzalo Compañy, comps., introducción a *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización* (Madrid: JAS Arqueología, 2014), 21-34.

la antropología y la arqueología forense. Como apunta Luciano Levin²⁰ parte del éxito de la primera, en el caso argentino, consistió en que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) procuró definir la investigación de las desapariciones como un problema de “identificación de los esqueletos”, situando así en el centro de las acciones a las técnicas de las ciencias antropológicas. Bruno Rosignoli²¹ señala, que, por el contrario, el reconocimiento inicial de los ex CCD por parte de la CONADEP y el Juicio a las Juntas se formalizó como una cuestión acerca de quién permaneció detenido en cada lugar antes que un problema de recuperación de información sobre la materialidad. En este sentido, tal como señalamos, hubo que esperar dos décadas para que la ampliación de juicios en diversos puntos del país y la intervención de organismos como Memoria Abierta, entre otros, diera paso a la intervención de los arqueólogos y así permitir el debate en torno al potencial epistémico del análisis de la materialidad de los centros clandestinos. Estos lugares forman parte de un circuito represivo que incluye distintas marcas espaciales (lugares de caídas, de asesinatos, etc.), condensan prácticas y significados en torno al terrorismo de Estado, y al mismo tiempo se convierten en escenarios de disputas por su constitución en espacios de memoria.

Desde el año 2000 gran parte de los estudios asociados a los ex CCD constituyeron pruebas en el marco de los juicios de lesa humanidad trayendo un nuevo papel para los arqueólogos como peritos judiciales. Algunas experiencias de recuperación arqueológica de estos sitios fueron producto de diversas demandas sociales y políticas, y más tarde se constituyeron en prueba para la justicia. Otras, en cambio, se originaron en el mismo proceso judicial, como es el caso que nos ocupa. Al mismo tiempo, estos trabajos, al reconstruir la lógica de funcionamiento de la represión conjuntamente con los testimonios de las víctimas y sus familiares, facilitaron la constitución de algunos de estos lugares como espacios de memoria²². En este proceso se vinculan las acciones de los organismos de derechos humanos en relación con los memoriales, monumentos y/o marcas territoriales y las propuestas académicas para la documentación material de los ex CCD. Este proceso se dará no sin tensiones, evidenciadas en las distintas visiones respecto de las memorias en disputa sobre las violencias de Estado.

Desde los trabajos iniciales en la primera década del siglo XXI a la actualidad, se avanzó en las intervenciones de los equipos de investigación en el marco de las causas judiciales, al mismo tiempo que el campo académico comenzó a darle densidad interpretativa a los

20. Luciano Levin, “Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante”, *Cuadernos de Antropología Social*, no. 42 (2015): 35-54, <https://doi.org/10.34096/cas.i42.2300>

21. Rosignoli, “De objetos, intérpretes”, 35-57.

22. Desde la perspectiva de la gestión se destaca la creación de la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim) de acuerdo a la Ley Nacional 26.691 del año 2011, con el objetivo de preservar, señalar y difundir los lugares donde funcionaron los ex CCD. Por esta ley estos espacios son reconocidos como Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

resultados que empezaban a surgir. Los trabajos iniciales se realizaron en los predios de los ex CCD Club Atlético en la capital argentina²³; Atila o Mansión Seré, en Morón, en la provincia de Buenos Aires²⁴; El Pozo de Rosario en la provincia de Santa Fe²⁵. Con posterioridad continuaron las investigaciones en los CCD's mencionados y en otros como la ex Regional de Inteligencia Buenos Aires, RIBA²⁶, La Calamita en el Gran Rosario²⁷; la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga y Galpón 9 y Pozo de Vargas en Tucumán²⁸; La Marquesita en San Juan²⁹; Monte Pelloni³⁰; La Escuelita y VII Batería, en la provincia de Buenos Aires. Aunque con historias diferentes, actualmente se cuenta con una importante cantidad de trabajos realizados en América Latina³¹. Esta arqueología del pasado reciente se consolidó en diferentes geografías dando como resultado una diversidad de estudios sobre las materialidades de las estrategias represivas de las dictaduras del Cono Sur³². Especialmente son relevantes los análisis comparativos

.....
23. Marcia Bianchi-Villelli y Andrés Zarankin, "Arqueología como memoria. Intervenciones arqueológicas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura 'Club Atlético'", informe presentado al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2003; Ana-María Careaga et al., "Ex Centro Clandestino de Detención y 'Club Atlético'", en *El porvenir de la memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*, ed. Abel Madariaga (Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2013), 103-122, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/coloquio2.pdf>; Marcelo Weissel, "Informe final investigación Arqueológica", informe presentado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002.

24. Damián Bozzuto et al., "Mansión Seré. Debates y reflexiones", ponencia presentada en Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2004.

25. "Proyecto de investigación. Antropología política del pasado reciente: recuperación y análisis de la memoria histórico-política: Rosario (1955-1983)", en Centro Popular de la Memoria (CPM), Rosario-Argentina, 2003; Silvia Bianchi, "El Pozo" (ex Servicio de Informaciones): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. *Antropología política del pasado reciente* (Rosario: Prohistoria, 2008).

26. Diana et al., "Si las paredes hablaran", 73-109.

27. Soledad Biasatti, Gonzalo Compañy y Gabriela González, "Reflexionando la arqueología en la recuperación de Centros Clandestinos de Detención del Gran Rosario (Argentina)", en *I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material* (Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios, 2008), 555-560.

28. Víctor Ataliva et al., "Arqueología del genocidio: apuntes desde la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2020), en línea, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.81101>; Ruy Zurita et al., "Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón n.º 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)", en *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 317-335.

29. Jofré, "De los centros clandestinos"; 29-48; Jofré et al., "Materialidad y Memoria", 116-129.

30. María-Gabriela Chaparro y Rafael-Pedro Curtoni, "Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)", en *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 287-315.

31. Funari y Zarankin, comps., *Introducción a Arqueología*, 5-8; Tejerizo-García, Marín-Suárez y Rosignoli, *Introducción a Violencia, resistencia*, 1-11.

32. Entre los trabajos ver Nicole Fuenzalida, "Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena", *Revista Chilena de Antropología*, no. 35 (2017): 131-147, <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/46205>; José-María Mazz, "Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria", *História: Debates e Tendências* 17, no. 1 (2017): 40-54, <https://doi.org/10.5335/hdtv.17n.1.7235>; Inés-Virginia Prado-Soares, "Nuevas perspectivas para la arqueología de la represión y la resistencia en el Brasil después de la Comisión Nacional de Verdad", *Arqueología* 22, no. 2 (2016): 379-397, <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t22.n2.3221>

de la campaña de represión política implementada en 1975 y conocida como “Plan Cóndor”, que incluyó a Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay³³.

En el ámbito de la arqueología, el primer trabajo presentado fue en el año 2004³⁴ y dos años después se publicó el primer libro destinado a la difusión de este tipo de estudios donde se utilizó por primera vez y de manera explícita el concepto de arqueologías de la dictadura y la represión política con el propósito de discutir el accionar de los gobiernos dictatoriales y sus consecuencias³⁵. A partir de ese momento, se multiplicaron las reuniones académicas y publicaciones específicas.

Como señalamos, en los últimos veinte años, las investigaciones sobre la materialidad provinieron de los informes técnicos demandados por la Justicia Federal, pero también de la reflexión teórica al interior del campo de la arqueología. Allí se están produciendo investigaciones de índole interpretativa en las que se discuten las formas en las que la materialidad de los centros modeló una dinámica social, con sus características específicas³⁶. Algunos trabajos sobre la arquitectura represiva elaboran modelos para entender la organización de los espacios internos, su segmentación y comunicación³⁷. Otros consideran las resistencias al interior de los ex CCD, como en el antiguo D2 de Córdoba, donde se identificaron una serie de marcas dejadas por los detenidos en las celdas³⁸; así como las formas en las que la espacialidad de los centros pudo (y aún puede) modelar las experiencias, como en El Pozo de Rosario³⁹; o centrados en comprender el papel de los objetos⁴⁰. Algunas de estas investigaciones incluyeron además del trabajo arqueológico y probatorio, la activación comunitaria con participación de los organismos de Derechos Humanos y de los investigadores⁴¹, como la señalización y puesta en valor de Automotores Orletti, en el barrio porteño de Flores, y Mansión Seré en 2006 en la provincia de Buenos Aires.

Si bien son varios los equipos que están desarrollando este tipo de investigaciones, aún es un campo en formación dentro de las perspectivas de trabajo de la arqueología. La importancia de profundizar estos estudios reside en el aporte a los procesos judiciales y a las historias de las víctimas de esos centros, así como a debatir los hechos históricos y comprender la existencia de una ingeniería cuidadosamente planificada para tales fines.

33. Zarankin, López-Mazz y Maguire, “La sombra del Cóndor”, 127-146.

34. Bozzuto et al., “Mansión Seré”.

35. Funari y Zarankin, comps., Introducción a *Arqueología*, 5-8.

36. Funari, Zarankin y Salerno, comps., Prefacio a *Memories from*, XI-XXIII.

37. Zarankin y Niro, “La materialización”, 159-182.

38. Jimena Doval, y Pablo-Francisco Giorno, “Análisis sobre pintadas e inscripciones en el Sitio Mansión Seré (Morón, provincia de Buenos Aires)”, *Comechingonia. Revista de Arqueología* 14, no. 1 (2011): 191-209, <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v14.n1.17907>; Rodrigo Navarrete y Ana-María López, “Rayando tras los muros: graffiti e imaginario político-simbólico en el cuartel de San Carlos (Caracas, Venezuela)”, en *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, eds. Pedro Funari y Andrés Zarankin (Córdoba: Editorial Brujas, 2006), 39-66.

39. Gonzalo Compañy et al., “A Political Archaeology of Latin America’s Recent Past: A Bridge Towards our History”, en *Archaeologies of Internment*, eds. Adrian Myers y Gabriel Moshenska (Nueva York: Springer, 2011), 229-244, <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9666-4>

40. Melisa Salerno, “‘Algo habrán hecho...’: la construcción de la categoría ‘subversivo’ y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)”, *Revista de Arqueología Americana* 24 (2007): 29-65, <http://hdl.handle.net/11336/138637>

41. Chaparro y Curtoni, “Arqueología y memoria”, 287-315.

Baterías de la Base Naval de Infanterías: breve historia del lugar

Consideramos que la historia de la construcción de las baterías y del entorno en el que se encuentran emplazadas, así como los devenires y avatares antes y después de la experiencia de encierro y cautiverio son aspectos destacables en el proceso de lugarización⁴² y constitución del ex CCD en un sitio de memoria. Por otro lado, su historización colabora en la formulación de las hipótesis que facilitan la localización del centro en el contexto de las construcciones del área. Esta historia posee características particulares debido a las condiciones de jurisdicción (militar), de localización –área restringida de acceso– y de tipología constructiva –sistema de defensa de costa–. La importancia de su reconstrucción radica en el poco conocimiento que se registra de la historia local de la Marina en la región, así como en la escasa disponibilidad de fuentes primarias, alojadas en archivos de la institución militar. Brevemente nos interesa repasar algunos momentos que imprimieron el desarrollo de cierta identidad asociada a la vida de la base militar pero también de la comunidad local y regional. Esto último especialmente por la proximidad de las baterías a una zona de balneario y pesca y por la importancia que todo el complejo militar ha tenido para la ciudad de Punta Alta, considerado como un lugar recreativo y de esparcimiento a través de los “Días de puertas abiertas”⁴³. Al historizar el complejo también podemos entender con mayor nivel de detalle la manera en la que esas edificaciones se fueron incorporando al aparato represivo y las funciones que tuvieron para tal propósito⁴⁴.

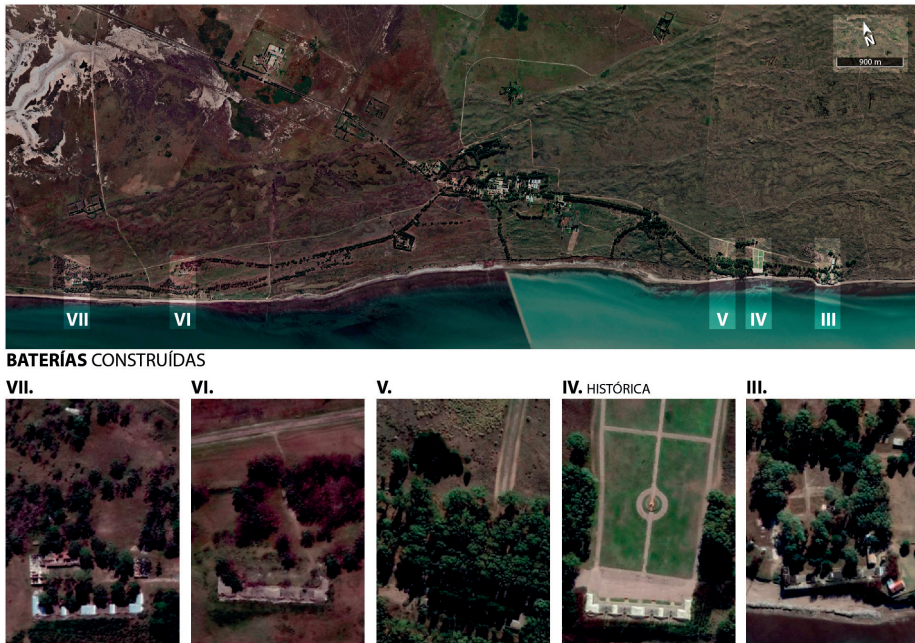
.....
42. En este trabajo se utiliza este término como sinónimo de proceso de constitución de los espacios de memoria. Para una reflexión de esta categoría ver Silvina Fabri, “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”, *Geograficando* 6, no. 6 (2010): 101-118, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3846522>

43. Se trata de jornadas especiales en las cuales el público general puede acceder al complejo y participar de actividades recreativas: “Una multitud ingresó al mundo apasionante del ‘Open Day’”, *La Nueva*, 3 de octubre de 2004, <https://www.lanueva.com/nota/2004-10-3-9-0-0-una-multitud-ingreso-al-mundo-apasionante-del-open-day>; Natalia Miguel, “Exitosa jornada de puertas abiertas en la Base Baterías”, *La Nueva*, 2 de noviembre de 2014, <https://www.lanueva.com/nota/2014-11-2-0-24-0-exitosa-jornada-de-puertas-abiertas-en-la-base-baterias>

44. Entre los trabajos que historizan todas las fases de los sitios donde funcionaron los dispositivos represivos podemos citar, por ejemplo, para el Cono Sur los casos de La Tablada Nacional en Montevideo (Uruguay), construido para el funcionamiento del mercado de carne bovina a fines del siglo XIX hasta su apropiación por los militares en la última dictadura militar uruguaya para ser usado como CCD; el pueblo salitrero de Chacabuco en el desierto de Atacama (Chile) fue convertido durante un corto período en un campo de entrenamiento de la última dictadura chilena; en Brasil, el caso de la Fazenda Guarani en el estado de Minas Gerais (Brasil) evidencia la represión de comunidades indígenas durante la dictadura civil-militar-empresarial entre 1964 y 1985, espacio que había sido un establecimiento esclavista a comienzos del siglo XX. Ver: Carlos Marín-Suárez y Mauro Tomasini, “La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado”, en *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, eds. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 187-213; Flora Vilches, “From Nitrate Town to Internment Camp: The Cultural Biography of Chacabuco, Northern Chile”, *Journal of Material Culture* 16, no. 3 (2011): 241-263, <https://doi.org/10.1177/1359183511412879>; Pedro-Fermín Maguire y Marcos Bernardes-Rosa, “La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil”, *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 25-53, <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53.2>

El Complejo de Artillería de Baterías de Costa se compone de cinco baterías, identificadas con los números III, IV, V, VI y VII, que están distribuidas sobre once kilómetros de costa, en la línea de ingreso al estuario de Bahía Blanca, entre el Arroyo Pareja y la Punta Sin Nombre o Congreso. El entorno natural es el característico de la costa del suroeste de la provincia de Buenos Aires, con médanos y vegetación escasa y de baja altura, que fue intervenido por la forestación de especies de frutales, sauces, álamos, pinos, eucaliptos y tamariscos en el contexto de creación del complejo militar (figura 2).

Figura 2. Mapa con detalle del Complejo Baterías



Fuente: Federico Houlle, Mapa con detalle de las Baterías del Complejo Baterías de Infantería de Marina (Buenos Aires, 2022). Cortesía del autor (Buenos Aires, Argentina).

Las primeras referencias y descripciones históricas fueron registradas por el naturalista Charles Darwin y el capitán del HMS Beagle, Robert Fitz Roy, hacia 1832. En las memorias de ambos figuraba la denominación *Anchor stock Hill*, actual balneario de Punta Ancla, para el sitio de amarre del bergantín desde el que recorrían la zona costera y recolectaban materiales paleontológicos y flora y fauna nativa. Especialmente, el yacimiento cercano

conocido como Farola Monte Hermoso o Las Rocas, visitado por Darwin, y desde entonces muy estudiado por diferentes equipos debido a la abundancia de vertebrados fósiles⁴⁵. La importancia de esta área fue reconocida con la creación en 2013 de la Reserva Natural de la Defensa Baterías-Charles Darwin, un área protegida en terrenos militares de 1000 ha⁴⁶.

La proyección de las baterías junto con la Base Naval Puerto Belgrano estuvo a cargo del ingeniero Luis Luiggi, como parte del desarrollo de un sistema de defensa costero en el marco del conflicto por la demarcación de límites con la República de Chile. En el año 1899 comenzó a funcionar la Batería III, pero el complejo fue inaugurado oficialmente en 1901, manteniéndose activo con ejercicios y simulacros hasta 1949. El plano original preveía dos líneas de defensa, una sobre el continente y otra sobre la isla Bermejo, cerrando el canal de ingreso a la Base por medio de cañones enfrentados, pero por cuestiones presupuestarias solo se construyeron las de la línea del continente, de allí que la numeración de las baterías no sea continua. La elección de esa zona geográfica se debe a la posibilidad de acceso de las embarcaciones de gran calado, importante para los fines estratégico-militares, pero también para las actividades económicas de la región que se continúan desarrollando en la actualidad⁴⁷.

Asociada al complejo militar, se extendió la línea Ferro Carril Sud, comunicando las estaciones de Grünbein y Punta Alta, con un ramal estratégico dentro del complejo para comunicación de las baterías hasta la Punta Sin Nombre, en la zona de la Batería III. A mitad del trayecto entre las Baterías VI y VII desde el ramal central salía una línea provisoria que vinculaba ambas baterías y terminaba en la Batería VII. Si bien en la actualidad esas vías no funcionan, en determinados trayectos son visibles, como sucede en la zona próxima a la Batería V. También se infieren por los espacios vacíos entre las líneas de árboles o el camino de pavimento construido sobre las vías. Esto último sucede en el acceso a la Batería VII con una proyección sobre las edificaciones más antiguas y unos edificios modernos, aunque destruidos, que desarrollaremos más adelante (figura 3).

.....
45. Hacia finales del siglo XIX los estudios de Florentino Ameghino sobre un origen local para nuestra especie. Ver Irina Podgorny, "¿Human Origins in the New World? Florentino Ameghino and the Emergence of Prehistoric Archaeology in the Americas (1875-1912)", *PaleoAmerica* 1, no. 1 (2015): 68-80, <https://doi.org/10.1179/2055556314Z.0000000008>

46. Convenio Marco de Cooperación firmado en el año 2007 entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales.

47. Actualmente allí se encuentra el Puerto de Coronel Rosales donde tiene su terminal la empresa Oiltanking Ebytem S. A., una de las principales operadoras privadas de tanques para productos químicos, gases y petróleo.

Figura 3. Plano de la zona de Punta Ancla con la ubicación de las baterías VII y VI



Fuente: Ing. Luis Luiggi, Plano de la zona de Punta Ancla con la ubicación de las baterías VII y VI y el tendido de la vía del Ferrocarril (Bahía Blanca: Luis Luiggi, 1897). Museo y Archivo Histórico de la Base de Infantería de Marina (Punta Alta, Argentina).

En el complejo también existen otro tipo de edificaciones destinadas al abastecimiento de las personas que habitaban y trabajaban allí como molinos, estanques, casas quintas, alambrados y tranqueras, aún visibles en la Batería VII. También disponían de Correo Postal y Telégrafo, y para la década de 1930 comenzaron a desarrollarse viviendas y lugares de esparcimiento para los miembros de las fuerzas.

En lo que respecta a las características arquitectónicas de las baterías, son todas similares en sus métodos de construcción y disposiciones generales. Cada una está compuesta por uno o varios cañones modelo Krupp y las casamatas, también llamadas *blockhouse* por su tipo de construcción en sillar, de muros de piedras encastradas, cortadas según las formas y medidas especificadas en los planos. Son un conjunto de estructuras dispuestas en forma de herradura, con su cara exterior, aquella visible desde la línea de la costa, terminando en una pendiente o talud que simula un médano. Cada estructura tiene un uso específico: las que cierran el conjunto, ubicadas perpendicularmente a la costa, son las oficinas de comunicaciones y del comandante. Paralelas al mar, sobre los vértices, están las casamatas de pertrechos y proyectiles. A los laterales de la explanada de proyectil, está la sala destinada al acopio de pólvora. En el centro se ubica la casamata de los pertrechos y a sus laterales aquellas destinadas a los proyectiles (figura 4).

Figura 4. Detalle del paso del Ferrocarril en la zona de la VII Batería



Fuente: Alejandra Pupio. Fotografía del detalle del paso de la vía del Ferrocarril en la zona de la VII Batería (Punta Alta: Alejandra Pupio, 2021).

Los interiores de las baterías son bastante parecidos entre sí, y en varios casos se conservan los revestimientos y pisos originales. En la habitación de pertrechos las paredes y el techo son de madera y tienen dos aberturas laterales de medio arco con una puerta de metal y otra de madera. Sobre el fondo hay otra abertura que conduce a un pasillo que conecta las distintas salas. En la casamata de proyectiles las paredes también están revestidas en madera, pero el techo es de ladrillo. Un riel colgante y un sistema de poleas permitía calzar el proyectil y guiarlo por la parte de atrás del recinto, a través del pasillo, hasta la explanada donde estaba el cañón. Es posible que el acceso a la parte central fuera similar en todas las baterías, pero en la actualidad se observan intervenciones y modificaciones, algunas con rampas y otras con escalones de granito. En el caso de la Batería VII estas explanadas y escalones no se observan del mismo modo, en parte porque el sector delantero de las casamatas está cubierto de sedimentos con hojas de eucalipto y de pinocha que se fue acumulando a través de los años. En los trabajos arqueológicos se despejó parte de ese sector, dejando expuesta una explanada de cemento que conecta, en línea recta, la casamata de Pertrechos con una construcción más nueva, estilo galpón, de techo de chapa.

Las diferentes declaraciones de los testimoniantes dan cuenta de modificaciones en las estructuras originales. Esto es coincidente con las observaciones registradas en el terreno en los trabajos de prospección realizados por el equipo de arqueólogas y en la inspección ocular de la que participaron algunos sobrevivientes⁴⁸. La presencia de edificaciones distintas a las originales del sistema de defensa, las casamatas, es algo que se observa en las Baterías III y VII. Las modificaciones y construcciones desarrolladas en el predio de la Batería VII incluyen una vivienda con una galería y una gran construcción con techo de chapa mencionada anteriormente. Este edificio, actualmente muy destruido, tiene forma de “L” y llega hasta el lugar por donde pasaban los rieles del ramal de la línea provisoria. Con la construcción de la batería, en el siglo XIX, se encontraba un edificio de techo a dos aguas y un molino. Es posible que se haya aprovechado parte de la mampostería o cimientos de aquel, para la instalación del galpón que existe hoy. Lo mismo sucede con una construcción moderna, adosada al edificio histórico, esto es la última casamata del lateral derecho conocida como oficina del comandante y de comunicaciones. Dentro del complejo, pero retirado por algunos cientos de metros, se observa un mangrullo y una pequeña construcción, parcialmente demolida, asociada a este.

Todas esas modificaciones posiblemente tengan que ver con los cambios que se fueron produciendo dentro de la institución y la manera en que se afectaron los usos de los espacios. Recordemos que desde el año 1959 todo el complejo pasó a pertenecer a la Base Naval de Infantería de Marina Baterías, creándose nuevas dependencias destinadas a las actividades de comunicación, al asiento del Batallón de Vehículos Anfibios y a la sede del Servicio Militar Obligatorio (S. M. O.). De acuerdo con información institucional de la Armada Argentina, entre 1989 y 1992 el Comando de Infantería de Marina tuvo una importante *reorganización* de sus elementos, funciones y despliegues⁴⁹, incluyendo la reforma general de la finalización del S. M. O. en 1994. Esto es coincidente con la información oral que pudimos recabar al entrevistarnos con personal del museo, quienes señalaron que estos complejos se abandonaron en la década de 1990.

El estado de conservación de las baterías es bastante malo, a excepción de la IV en la que se continuaron realizando instrucciones, razón por la que en 1961 fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto del Poder Ejecutivo Nacional no. 10525. En el año 1970 se consolidó el Museo Histórico, por Boletín Naval Público no. 136, y allí se conservan colecciones históricas de libros y revistas, manuales de instrucción, manejo y procedimiento, así como planos y mapas. Sin embargo, el grueso del acervo documental

.....
48. Como parte de las audiencias por la causa 1103, realizada en mayo de 2015. Varios testigos reconocieron algunos elementos de la arquitectura del complejo como los rieles del tren de trocha angosta y el acceso a una de las construcciones más modernas en la VII Batería.

49. Germán Soprano, “La reestructuración de la Armada Argentina entre el final del siglo XX y principios del XXI”, *Antiteses* 10, no. 19 (2017): 453-474, <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2017v10n19p453>

del complejo y de la Base Naval se encuentran en el Archivo General de la Armada y en el Archivo General de la Nación. En el marco del juicio a la Armada, la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicitó la señalización de la Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina Baterías para ser instituido como Sitio de Memoria, lo que sucedió finalmente el 22 de noviembre de 2019. También en el marco del juicio se estableció la necesidad de realizar trabajos de prospección en la zona de la Séptima Batería, orientados a recolectar pruebas vinculadas a los hechos conocidos durante el debate.

Confección de una matriz de materialidad como modo de indagar en los registros

Para analizar la materialidad del ex CCD integramos todos los documentos judiciales existentes, considerando sus condiciones de producción, ya que surgieron de diferentes declaraciones testimoniales y exposiciones policiales de las víctimas, así como de las declaraciones complementarias del personal de la Armada⁵⁰. Esto nos permitió el diseño de una matriz de registro de la materialidad de la experiencia concentracionaria, que tuvo por propósito ubicar la funcionalidad de los espacios y de los objetos del interior y del exterior del complejo y comparar esos resultados con la información histórica y de los trabajos arqueológicos en el terreno. Estas acciones en el marco de la causa judicial tenían como finalidad la producción de un informe que permitiera definir si la Batería VII había sido el lugar exacto en el que habían ocurrido los hechos narrados.

Esta matriz incorporó todo el proceso de cautiverio, desde el momento del secuestro hasta la liberación de las víctimas, e implicó la definición de diferentes ejes de análisis establecidos por la información que se desprendía de los testimonios, por ejemplo, a partir de las recurrencias en las declaraciones. El diseño y la selección final de esas variables surgió del intercambio de información que circuló entre los diferentes documentos y registros. Un primer grupo de ejes de análisis tuvo como propósito definir el grupo de testimonios a partir de sus datos personales, de la fecha de cautiverio, del reconocimiento de otras víctimas y de los torturadores y captores. Esta información fue fundamental para establecer las temporalidades de ocupación, así como circunscribir grupos de personas que habían compartido los espacios (tabla 1).

.....
50. Rubén Valdéz y José E. López (policías de Establecimientos Navales, dependiente de la Armada Argentina, en la Base Naval Puerto Belgrano) declaración testimonial en la Audiencia Fracassi, no. 40, causa 1103, 24 de febrero de 2015.

Tabla 1. Matriz proceso de cautiverio

VÍCTIMAS SECUESTRADAS EN LA VII BATERÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
LARREA, Silvia Haydeé 24/9/76 al 29/09/76		●																		
LARREA, Héctor 29/9/76 al 2/10/76																				
GASTALDI, Patricia 2/10/76-17/11/76				●	●	●	●						●	●			●		●	●
ERALDO, Eduardo 6/10/76-6/12/76			●	●		●	●		●	●			●	●			●		●	
MAIDA, Sergio 4/11/76-15/12/76					●				●	●			●		●					
TOIBERMAN, Liliana 5/11/76-14/12/76					●				●						●		●			
PIERRESTEGUY, Aurora Estela Finales de 10/76																				
MANTOVANI, Marta 18/11/76-30/12/76				●	●	●	●			●			●		●	●	●			
DIEZ, Diana Silvia 18/11/76-4/2-77				●	●	●	●		●		●	●	●		●	●	●		●	●
ERRAZU, María Josefina La 17/10/1976																				
GONZALEZ, Héctor 21/4/77-2 o 3 días																				
GEORGETTI, Delia 21/4/77-2 o 3 días																				
CUBA, Lisandro 7/77- un mes																				
CARNEGLUTTI, Máximo 9/77- una semana																				

Fuente: elaborada por las autoras con base en las declaraciones testimoniales y exposiciones policiales de las víctimas y del personal de la Armada.

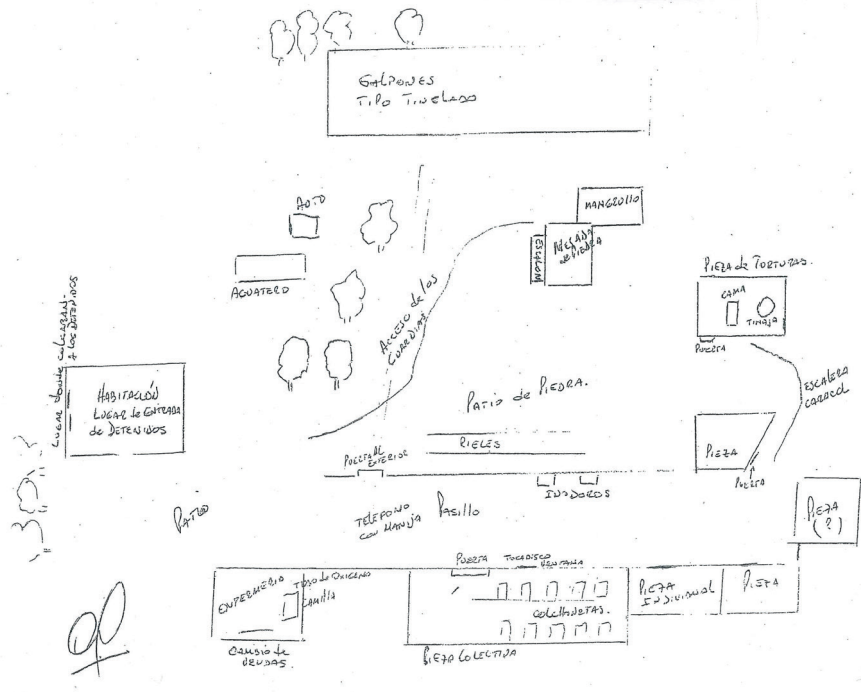
Otra información correspondió con los momentos de secuestro, de ingreso y de liberación del CCD, relevantes para visibilizar las distancias y los modos de traslado, tanto fuera como dentro del predio, permitiendo complejizar la cartografía de la represión con circuitos que abarcaban diferentes escalas, integrando este CCD a otros cercanos a Bahía Blanca y de otras ciudades. Se registraron casos de traslados entre sitios de detención, como la ESMA en la ciudad de Buenos Aires, a la VII Batería de Infantería de Marina; o desde este lugar a La Escuelita de Bahía Blanca. Algunas de las personas fueron secuestradas en sus domicilios, en localidades distantes como la ciudad de Mar del Plata, a 500 km de las baterías, o Trelew, a 700 km.

Toda la información referida a las casamatas o baterías de defensa fue otro de los ejes de análisis, desagregado en distintas variables para recoger datos sobre las características generales del CCD y de los lugares específicos, estos últimos definidos por las particularidades de las acciones que allí se desarrollaron, a saber: la habitación de ingreso; la habitación donde se producían interrogatorios a partir de fotografías; la habitación de aislamiento; el área de dormir o espacio común; el área de comedor; el baño, la ducha e inodoro; la enfermería o lugar de cambio de vendas; y la sala de tortura.

Asimismo, en el proceso de producción de la matriz, que implicó volver sobre la lectura de los documentos, realizar visitas al terreno y analizar imágenes; comenzamos a indagar por las inscripciones que se daban sobre los cuerpos de las personas detenidas a través de la apreciación sensitiva, considerando que la vista la mayor parte del tiempo estaba obturada. Esto es clave para referir o definir la espacialidad y materialidad del complejo, así como para evocar nuevos recuerdos que se traducen en funcionalidades para el lugar y los objetos. Nuestra lectura de las fuentes documentales se orientó en tal sentido, a la vez que formó parte del modo en el que diseñamos las preguntas para la entrevista judicial. Por esa razón incorporamos información sobre la circulación de los testigos dentro de las casamatas, como las distancias y las formas y tipos de accesos a los diferentes recintos. También indagamos en la experiencia o estancia en la intemperie, la existencia de otras construcciones en el mismo predio y la comunicación con el exterior del CCD. En el mismo sentido, los sonidos, los olores, la existencia de los objetos o animales con los que interactuaron, también formaron parte de nuestros interrogantes.

A partir de esta definición preliminar de las categorías constitutivas de la matriz, comenzamos a realizar el relevamiento documental y a definir los contenidos de estas categorías. Como se verá, la reiteración y la concordancia de los registros materiales recordados por las víctimas nos permitió brindar una cartografía de las acciones, pero también comparar la información obtenida en los documentos escritos con el croquis que oportunamente realizaron dos de las víctimas en declaraciones ante la Comisión de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior en el año 1987 (figura 5).

Figura 5. Vista general de la VII Batería



Fuente: Anónimo, Vista general de la VII Batería (Punta Alta: Anónimo, 1903). Museo y Archivo Histórico de la Base de Infantería de Marina (Punta Alta, Argentina).

Esto se completó con el diseño de las entrevistas en profundidad que permitieron contextualizar aquellos reconocimientos materiales con la vivencia represiva a partir de las sensaciones, vínculos y reflexiones. La formulación de las preguntas tuvo como objetivo recuperar esa materialidad a partir de la experiencia sensorial recuperando detalles como: distancias estimadas de traslados, escalones para acceder a una habitación, dimensiones de una habitación, la presencia de otros –personas, animales u objetos–. Esto requirió un enfoque desde la doble reflexividad que permitió construir una relación intersubjetiva y dialéctica entre las investigadoras y las personas entrevistadas, que favoreció la retroalimentación y la producción de un conocimiento compartido⁵¹. La particularidad de estas entrevistas fue su producción en el marco de audiencias judiciales siguiendo el protocolo requerido.

51. Gunther Dietz, "Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad", AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana 6, no. 1 (2011): 3-26, <https://doi.org/10.11156/37>

Resultó una experiencia relevante en términos metodológicos y epistemológicos, porque la preparación de las entrevistas partió del análisis de las realizadas por los fiscales previamente, lo que nos permitió conocer con mucho detalle la información existente y diseñar nuevas preguntas que partieron del relato de la experiencia represiva para trabajar sobre preguntas específicas. Estas acciones nos permitieron una interpretación indiciaria para atrapar los elementos dialógicos subyacentes en todos los testimonios, a través de procedimientos oblicuos, indirectos y a contrapelo⁵².

Posibilidades materiales: una matriz para visibilizar lugares

Dadas las características específicas de logística y funcionamiento, que cada centro de clandestinidad posee⁵³, nuestro primer trabajo se abocó a confirmar que las víctimas habían estado en la VII Batería. Esa confirmación resultó de los testimonios de algunas de las personas que estuvieron detenidas⁵⁴. El primero es oriundo de Punta Alta y había trabajado y jugado al *rugby* con personal de la Marina, por lo que había ingresado a la Base en diversas oportunidades. También destacaba el trato recibido durante el cautiverio con los modos característicos del personal de las Fuerzas. A eso se sumaron los recuerdos del olor de los eucaliptos y del mar, propios del entorno de la batería. Al momento de ser secuestrado estaba viviendo en Bahía Blanca, recordando que el traslado desde su casa en el centro de aquella ciudad hasta el lugar de detención demoró aproximadamente una hora⁵⁵. En lo que respecta a establecer el acceso al ex CCD, el área de ingreso y la circulación, el registro detallado de esa información también colaboró en la definición de ese lugar dentro del predio de las baterías, específicamente, en el sector de las casamatas. Las víctimas recordaban con cierta precisión el traslado desde Bahía Blanca hasta la VII batería, dando detalles de las características del camino y la duración del viaje de una hora aproximadamente⁵⁶.

En cuanto al uso y disposición de los espacios de cautiverio, interiores y exteriores, información que nos permite saber si todas las víctimas estuvieron en el mismo lugar, en los testimonios la gran mayoría recordaba haber estado alojadas en un lugar de grandes dimensiones, aparentemente abandonado, en el que entraba agua cuando llovía, que tenía pisos de cemento o Pórtland y cuya funcionalidad no aparentaba haber sido la una vivienda familiar. Todos estos son elementos indicativos de las construcciones de la VII Batería.

52. Carlo Ginzburg, *Tentativas* (Tucumán: Prohistoria, 2004), 35.

53. María-Lorena Montero, "Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 58-90, <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>

54. Declaraciones testimoniales de las víctimas Héctor González, Eduardo Eraldo y Patricia Gastaldi, en Archivo Administrativo Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior (AASDH), Bahía Blanca-Argentina, 17 de octubre de 1997.

55. Testimonio de Héctor González en AASDH, Bahía Blanca-Argentina.

56. Silvia Larrea, Patricia Gastaldi, Martha Mantovani y Aurora Estela Pieresteguy en AASDH, Bahía Blanca-Argentina.

Algunas víctimas, estando en cautiverio, se pudieron reconocer, lo que se suma a la coincidencia en las fechas en las que estuvieron detenidas. Como explicamos anteriormente, esta información posibilitó distinguir tres períodos de ingreso y permanencia en el ex CCD: en septiembre de 1976; entre octubre 1976 y febrero 1977; y entre abril y septiembre de 1977 (ver tabla 1). Esto nos permitió, por un lado, observar recurrencias y diferencias en la descripción de lugares, por ejemplo, que las dos primeras víctimas que ingresaron en septiembre estuvieron aisladas, sin ningún tipo de cuidados y que todas las actividades que realizaron las hicieron encadenadas. El segundo grupo de detenidos fue más numeroso. Por los testimonios de los sobrevivientes rondaría en 18 personas. En este grupo se registran estadías de entre un mes y 77 días y se reconocen la mayor cantidad de desapariciones. Por último, el tercer grupo que pasó por el ex CCD durante el año 1977, formó parte de un circuito represivo mayor que incluyó el ex CCD La Escuelita y la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y su tiempo de cautiverio fue mucho menor, de solo unos pocos días.

El desarrollo de la matriz, al desagregar la información en diferentes variables, nos permitió distinguir aún más detalles, por ejemplo, en lo que tiene que ver con algunos cambios producidos en la segunda etapa de cautiverio. Algunas de las víctimas señalaron que mientras estaban secuestradas el espacio común o de dormir fue modificado para contenerlos. En tal sentido, la información presente en las primeras declaraciones testimoniales ante la justicia, leídas ahora en clave material y de su articulación con los procesos de memoria, nos permitió formular interrogantes en una nueva entrevista judicial que favoreció nuestra reflexión y entendimiento sobre cómo fueron los procesos de organización y de reutilización de los espacios. Esto nos permitió establecer preliminarmente que el segundo grupo secuestrado fue el más numeroso y requirió ajustes espaciales para mantener su ingreso y cautiverio en condiciones de relativo aislamiento.

En lo que respecta a los lugares específicos, como ya dijimos definidos por las acciones que allí se desarrollaban, el segundo grupo indicó la existencia de una sala de ingreso en donde les sacaban la ropa y les reemplazaron las capuchas por vendas. En el caso de las víctimas del primer y tercer grupo, por haber estado allí pocos días, señalaron que no habían transitado muchas habitaciones. En esa sala de ingreso las víctimas pudieron ver inscripciones en la pared hechas con aerosol: “ERP”, “MONTONEROS”, “EVITA”, “el escudo peronista” y “la foto de Eva Perón”. Algunos de los detenidos recordaron haber estado colgados de las muñecas⁵⁷ y que la construcción era muy iluminada, señalando que esa sala pertenecía a un espacio diferente del edificio al que fueron trasladados posteriormente.

Como señalamos, para el segundo grupo que estuvo en el ex CCD la organización de los espacios tuvo mayor complejidad y logística, lo que implicó la circulación por diversas habitaciones para

.....
57. Encontramos recurrencia en las declaraciones testimoniales de Diana Silvia Díez, testimonio ante la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987; testimonio de Martha Nélica Mantovani, no. 40, 24/2/2015, Audiencia Fracassi, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina, Causa no. 1103.

usos específicos: habitación de aislamiento, habitación común, sala de tortura, enfermería, baño y ducha. Luego del ingreso y preparación para el cautiverio, esto es la colocación de vendas, grilletes y cadenas, las víctimas indicaron que por tres o cuatro días eran llevados a una sala donde estaban aislados, recordada por algunos de ellos como un galpón con piso de Pórtland que daba al exterior. La disposición en ese espacio era distinta en los testimonios, ya que algunos indicaron que estuvieron acostados en un colchón o camilla y otros recuerdan haber estado colgados. Una de las víctimas incluyó durante esos días de aislamiento la presencia permanente de un perro de gran tamaño⁵⁸.

El espacio en el que se mostraban las fotos, fue descrito por algunas víctimas del segundo grupo, que mayoritariamente tenían relación con la militancia cristiana. Esta acción podría haberse llevado a cabo en la misma sala que actuó como ingreso. Si bien no pudimos reconstruir documentalmente de forma clara cómo estaba vinculada esta sala respecto al resto de los espacios identificados, una de las personas detenidas pudo reconocer que para ingresar a ese lugar lo hizo por una rampa en el mismo edificio. Luego de esos días de aislamiento, las víctimas eran trasladadas al área común o de dormir. Por el testimonio de uno de los detenidos, podemos ubicar que en el transcurso del mes de noviembre se crearon esas construcciones *ad hoc*. Eran paredes de baja altura, entre 1 o 1.50 m, de bloque, rústicos, sin revoque, también llamadas *muritos* por sus características constructivas⁵⁹. Antes de esto las separaciones eran improvisadas con lonas, como si fueran carpas dentro de un espacio cerrado. Los detalles en torno al proceso constructivo de esos muritos se terminaron de completar con la entrevista a partir de las preguntas que se formularon sobre el análisis documental. Esos detalles específicos fueron recordados en los testimonios obtenidos de las nuevas entrevistas judiciales a partir de las características propias de los materiales, como su textura o dureza. De esos relatos, destacamos el modo en el que la descripción de una pared restablece un recuerdo, ahora más detallado, que incluye la espacialidad, cierta historicidad sobre la ocupación de la sala y la permanencia o ausencia de otras personas, tanto detenidas como perpetradores.⁶⁰

58. Al respecto, ver: Testimonio de Martha Nérida Mantovani, 16/04/1984, Causa 109 (20) "Eraldo, Eduardo, Mantovani, Martha s/privación ilegal de la libertad, torturas, etc."; Diana Silvia Diez, testimonio ante la APDH, expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987; Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no.1, Bahía Blanca, Argentina. 59. Ver declaración testimonial de Aurora Estela Pierresteguy, no. 22, 29/10/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103; Declaración testimonial de Sergio Maida, no. 32, 10/12/14, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Poder Judicial de la Nación (APJN), Bahía Blanca-Argentina, Causa caratulada "MAIDA, Sergio Armando; TOIBERMAN, Liliana, s/presunto secuestro", 1976.

60. En la declaración testimonial de Sergio Maida el 6 de julio de 2021, él señala que en el espacio común en principio estaban separados por una especie de lona alta, como si fuera una carpa; y que luego de un tiempo de estadia allí levantaron como unas *paredcitas* entre ellos. Ante nuestra pregunta, recuerda que esas construcciones eran de bloques de ladrillos de cemento y que eso se realizó mientras ellos estaban detenidos, señalando que había una persona dedicada a ese trabajo específico. Esos pequeños muros estaban recubiertos mediante la técnica del chapiscado o salpicado del revoque, que pudo reconocer por el sonido de la máquina que lo hacía. También ante nuestras preguntas Sergio Maida pudo recordar la altura de los muros, muy bajos de no más de un metro de altura, confirmando la construcción y reorganización de un espacio de confinamiento en el mismo momento en el que estaba siendo usado. En tal sentido señaló que no había una planificación respecto del modo de construcción, sino que se dispusieron de manera aleatoria, posiblemente para optimizar el espacio. Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca-Argentina, Secretaría de Derechos Humanos, Legajo de Investigación 15000004/2007/113.

Otras características arquitectónicas de este lugar eran los pisos de cemento y un ventiluz amplio. Algunos detenidos lo recuerdan como un galpón o una especie de barraca. Allí permanecieron la mayor parte del tiempo engrillados y esposados por delante, vendados y apoyados sobre colchonetas. En general allí también comían, aunque en algunas oportunidades los llevaban a comer a una galería con techo de chapa⁶¹. También es en esta sala donde empezaron a reconocerse entre ellos por la voz.

Respecto a otras actividades como el baño y la ducha, los testimonios indican que fueron implementados sin esfuerzo y con un grado importante de precariedad. La ausencia de intimidad en estos espacios es referenciada por las víctimas como un espacio de castigo que se sumó a las sesiones específicas de tortura. Las personas secuestradas recuerdan que una de las ocasiones para dejar el colchón en el que estaban en la sala común, era cuando manifestaban necesidad de ir al baño, aunque siempre vendados y encadenados. En este caso eran llevados a un inodoro colocado en un pasillo de la casamata. Algunos testimonios señalan que podría tratarse de uno portátil. La situación de ir a la ducha era algo esporádico y se registra solo en algunos testimonios. Este espacio es descrito como una casilla de metal que llegaba desde el exterior de las baterías en un carro tirado por un camión. Se colocaba en el patio, cerca de la enfermería, donde los desnudaban. Pudieron definir que era el exterior por sentir el viento, aunque siempre fueron introducidos en esta casilla con sus vendas.

Otro conjunto de situaciones que se describe ocurrieron en las habitaciones específicas como la enfermería y la sala de torturas. En el primer caso, eran llevados por diferentes motivos, como el cambio de vendas, atención por alguna situación particular o entrega de medicamentos⁶². En cuanto a la segunda sala, en términos de espacialidad, las formas de ingreso y egreso no eran similares, aunque muchos testimonios dan cuenta de que debían subir escalones de material. Recordemos que la arquitectura del recinto, en las casamatas, tenía dos formas posibles de acceso: desde el exterior y desde el pasillo interno, aquel que originalmente servía para movilizar las municiones hacia los cañones. En ambos casos y dependiendo del lugar desde donde se realizaban los traslados, las personas podían tener que subir o bajar escalones.

El exterior también fue un espacio relevante para el funcionamiento del CCD, una pieza clave en las acciones concentracionarias y no como un mero lugar de paso. Esto es así porque los llevaban al aire libre cada tanto al rayo del sol, durante las horas de mayor calor con música estridente que se emitía desde parlantes. Las víctimas describen estas sesiones como parte de la tortura, ya que incluso les hacían saber que la música que escuchaban —especialmente folclore— era de discos que habían sido robados de las casas de una de las víctimas. También el entorno,

61. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina.

62. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103 y de Diana Silvia Diez, testimonio ante la APDH, expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987, en AAJF.

los espacios con árboles, especialmente el aroma de eucalipto o el olor del mar y el sonido de las gaviotas y de otros pájaros, así como de perros e incluso caballos, forman parte de los recuerdos de las víctimas. Los días de mucho calor distinguían voces de personas, especialmente niños, jugando en la playa y de gente jugando ya que tal como señalamos en la sección histórica, a pocos centenares de metros se encuentra el balneario Punta Ancla que era usado en esos años por las familias de los militares. El piso por el que caminaban tenía un sector de cemento y otro de tierra. Un elemento recurrentemente distinguido es la vía de trocha angosta de la que se hizo referencia en la descripción histórica. Algunos de los elementos del exterior del CCD fueron vistos desde la situación de encierro, como la referencia a la construcción de estilo inglés o un tinglado en medio de los árboles de eucalipto. Otros elementos que han sido recordados son el mangrullo y las piletas donde lavaban la ropa o la vajilla. En relación con el primero, las víctimas que hicieron la inspección ocular en el año 2015 identificaron este elemento como un rasgo relevante para identificar la VII Batería como lugar de detención⁶³.

Finalmente, algunos testimonios dan cuenta de eventos particulares que sucedieron durante el tiempo de su cautiverio. Uno de estos fue una carrera de turismo nacional por el campeonato argentino, que se corrió el 3 de octubre de 1976 en el circuito de Agromax-Grumbein, Estaba ubicado entre el barrio de Grumbein (Bahía Blanca) y Punta Alta con 12 400 metros de camino entre la ruta Nacional 3 y el acceso a Punta Alta⁶⁴.

Los resultados obtenidos en las instancias anteriormente descritas fueron incorporados a un Registro Arquitectónico Integral (RAI), junto con los datos de los trabajos arqueológicos, topográficos y arquitectónicos⁶⁵. Todas estas acciones fueron coordinadas por el arquitecto

63. En el desarrollo de la Inspección ocular, una testigo manifestó durante el trayecto entre la Batería VI y VII que: “Una vez arribados al lugar, la testigo GASTALDI manifiesta que hizo un croquis con una amiga que también estuvo en cautiverio – Diana Diez –. Añade que Diana estuvo detenida en la época en que el esposo de la dicente también lo estuvo; que en el croquis que confeccionaron habían consignado un mangrullo, que la dicente acaba de ver sobre el camino asfaltado, más adelante”. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 56, 19/05/2015, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, Acta de inspección ocular, Base de Infantería de Marina “Baterías”.

64. Se trató de un circuito de 12 400 metros ubicado entre el barrio de Grünbein (Bahía Blanca) y Punta Alta. El camino incluyó la ruta vieja a Punta Alta, la ruta Nacional número 3 y la actual ruta de ingreso a Punta Alta, la número 229. Ver: “TN: creciente interés por la competencia de mañana”, La Nueva Provincia, 2 de octubre de 1976, 10.

65. Conte, Gonzalo, “Tareas periciales en el predio Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina, del Partido de Coronel Rosales”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2020; Gonzalo Conte y Federico Houlle, “Informe final del relevamiento arquitectónico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021; Romina Frontini y Rodrigo Vecchi, “Informe final del relevamiento arqueológico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, noviembre de 2021; Alejandra Pupio y Cecilia Simón, “Informe final del relevamiento histórico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021; Mauro Vecchi, “Informe final del relevamiento topográfico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.

Gonzalo Conte de Memoria Abierta⁶⁶. Con base en los resultados de las investigaciones desarrolladas en las cuatro áreas, la RAI sobre la VII Batería tiene por objetivo facilitar la comprensión de las características físicas, espaciales y constructivas, tanto de recintos cerrados como de espacios abiertos del sitio en el que funcionó el ex CCD, posibilitando la interacción con los relatos de los testigos. Para esto, combina una multiplicidad de recursos —documentación arquitectónica en dos dimensiones, perspectivas del interior y exterior de los edificios, planos de los trabajos arqueológicos, registro topográfico, documentos históricos y judiciales y testimonios escritos y filmicos de los represaliados— que resultan complementarios entre sí. Si bien la RAI tiene como epicentro la VII Batería, la ubica en una cartografía regional de los espacios de represión del terrorismo de estado. Se trata, en principio, de acciones que forman parte del trabajo judicial, aportando al proceso, pero que lo trascienden ya que se instalan en el cruce de las memorias, individuales, testimoniales, para generar sentidos en el proceso de constitución de un sitio de memoria.

Conclusiones

El uso de perspectivas y herramientas analíticas diversas para el estudio de la materialidad del CCD Baterías, nos permite visibilizar el impacto de estas acciones en el marco de un trabajo de peritaje judicial, pero que lo trasciende en tanto hemos podido, a través del diseño de una matriz específica, recabar información que muestra la complejidad en el funcionamiento de este tipo de espacios, la importancia de la relación sentidos-objetos para la activación de recuerdos a la vez que la generación de nuevos datos y reflexiones en torno a su condición de sitio de memoria.

De acuerdo con el objetivo inicial como peritos de la justicia, pudimos colaborar con información que permite considerar que en el predio de la Batería VII podría haber funcionado el CCD. A través de la reconstrucción histórica del sitio también pudimos realizar un aporte para el conocimiento de la historia de la Marina y de la historia regional. Al historizar el sitio logramos entender la dinámica original de las baterías dentro del complejo y en relación con la historia de la Base Naval y Puerto Belgrano, hoy parte de la Base de Infantería de Marina. Desde el inicio estas construcciones fueron concebidas como lugares retirados, secretos, comunicados entre sí pero no con las ciudades de Punta Alta y Bahía Blanca y sus habitantes, por tratarse de

66. Este Registro Arquitectónico Integral (RAI) sobre la VII Batería fue realizado a pedido del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca a través de su Secretaría de Derechos Humanos, en el marco del expediente FBB no. 15000004/2007/113 y entregada a la justicia el 15 de diciembre de 2022. Gonzalo Conte, Valeria Durán y Federico Houle, “Investigar, documentar, representar: el caso del centro clandestino de detención dentro de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías”, ponencia presentada en el XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias y derechos humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, abril de 2022.

lugares de defensa. El paso del tiempo y su incidencia sobre los espacios, entorno natural y construcciones, que fuimos registrando desde el análisis de diversos materiales documentales nos permitió realizar comparaciones con el estado actual de esas construcciones y los momentos anteriores, especialmente mientras funcionó el CCD en la VII. A partir del cruce de los datos, se evidenciaron algunas reconversiones propias de las Fuerzas Armadas antes y después de la última dictadura militar. Pero también pone de manifiesto que el acceso a las fuentes sigue siendo restringido, por la propia dinámica institucional y de la historia reciente.

Esta instancia de trabajo, como buscamos señalar anteriormente, es importante también en el proceso de lugarización de la memoria, en la que se va produciendo la transformación del centro clandestino en un sitio de memoria. Es en ese sentido que el espacio se va inscribiendo en uno mayor, en una temporalidad que podemos llevar hasta el siglo XIX si consideramos que el complejo formó parte de los sitios costeros visitados por Darwin y trabajados desde Ameghino hasta la actualidad. La posibilidad de historizar el sitio, de ampliar la escala temporal y también espacial, al ponerlo en diálogo con esos sitios costeros y con las ciudades de Bahía Blanca y más aún de Punta Alta, nos permite visibilizar y vehiculizar las memorias, actores y acciones que van haciendo trama, con otros agentes e historias, abonando en la idea de los sitios de memoria como lugares participativos que involucran y contienen a la comunidad, con sus tensiones y puntos de confluencia.

A su vez, este trabajo tuvo su origen en la Justicia Federal y por lo tanto los estudios históricos y arqueológicos brindaron información para ese proceso judicial, como aporte a la constitución de pruebas desde otros saberes. Las perspectivas teóricas y metodológicas que desarrolló la arqueología forense en los últimos años favorecieron lentamente que los fiscales y los tribunales a cargo de los juicios de lesa humanidad incorporen las materialidades de los ex CCD como recurso probatorio. Sin embargo, a pesar de la relevancia que ha mostrado el estudio de materialidad como fuente de conocimiento pericial forense, los casos en los que se solicitó la intervención de arqueólogos para la producción de prueba pericial para contextos judiciales eran —y siguen siendo— comparativamente muy limitados⁶⁷.

Este tipo de prácticas favorece la indagación desde una perspectiva de la arqueología de los sentidos⁶⁸ ya que retoma las experiencias sensoriales asociadas a los lugares, que en nuestro trabajo resultaron de preguntas específicas con base en la materialidad. Al incorporar nuevos aspectos vinculados al estudio de la materialidad como lo son los sonidos asociados, las texturas, disposiciones, logramos reforzar los recuerdos y armar nuevos circuitos. Cuando el trabajo de memoria, como ejercicio y herramienta para los estudios en historia reciente, se apoya en este tipo de información, complejiza y profundiza

.....
67. Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, "Towards an Integral Forensic Anthropology. Observations on the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay", *Journal of Contemporary Archaeology* 7, no. 2 (2021): 169-189, <https://doi.org/10.1558/jca.40041>

68. Hamilakis, "Arqueología y sensorialidad", 31-53.

el entendimiento que tenemos sobre el pasado, las experiencias concentracionistas y la cotidianidad en los ex CCD. Especialmente cuando se trata de vivencias traumáticas, la capacidad mnemotécnica se distribuye o reconfigura en torno a los objetos, habilitando nuevos recuerdos y en términos de prácticas y saberes profesionales para el conocimiento de la historia reciente, así como de la arqueología de la represión, nos permite formular nuevos interrogantes, complejizar nuestra mirada sobre el pasado y proponer nuevas lecturas tanto científicas como judiciales. Se trata de nuevos modos de leer las declaraciones testimoniales, detectando carencias sobre los cuerpos y los recuerdos corporales y sensoriales. Consecuentemente elaboramos nuevas preguntas enfocadas a registrar olores, colores y temperaturas, logrando obtener mayores y mejores resultados en relación con la espacialidad y la materialidad del ex CCD. La interiorización en las declaraciones previas, evitando volver sobre hechos tortuosos, tuvo una buena recepción por parte de los testigos y los agentes de justicia. Esto dialoga con nuestra práctica profesional ya que, por fuera del rol de peritos de la justicia, interpela el valor de estas nuevas perspectivas de trabajo y de la importancia del uso de diversas herramientas y materiales.

Para la construcción de la matriz tuvimos en cuenta las características del sitio, su historia constructiva y de la disposición de los edificios dentro del complejo y de la base en general. Información que todo el tiempo cotejamos con las declaraciones testimoniales y de los trabajos de prospección. Trabajamos desde la articulación de cada elemento en sus distintas disposiciones, lo que nos permitió pensar en la circulación, en los detalles, en la disposición de los cuerpos que estaban privados de algunos sentidos y los modos en los que interactuaron con la materialidad y la espacialidad, registrarlos como flujos de interacción y en las conexiones afectivas transcorporales y transtemporales que quedan en la memoria.

Finalmente, con este trabajo buscamos hacer un aporte desde los estudios de la materialidad al estudio y gestión de los Centros Clandestinos. En tal sentido, el trabajo de peritaje judicial, especialmente, por la confección de la matriz, la formulación de nuevas entrevistas y el registro detallado y articulado con la materialidad, permitió generar nuevos datos que fueron utilizados en acciones específicas, como la RAI. Al mismo tiempo, favorecerá el proceso de constitución como espacio de memoria, promoviendo la apropiación y recuperación de las historias de las víctimas desde una reflexión crítica de los procesos de memorialización que se propongan⁶⁹.

69. Biasatti y Compañy, comps., Introducción a *Memorias Sujetadas* 21-32.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

- [1] Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina. Documentos de la Causa no. 04/07 caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina) y Audiencia Fracassi, Causa no. 1103 (2014-2015).
- [2] Archivo Administrativo Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior (AASDH), Bahía Blanca-Argentina, 17 de octubre de 1997.
- [3] Archivo Poder Judicial de la Nación (APJN), Bahía Blanca-Argentina. Causa caratulada “MAIDA, Sergio Armando; TOIBERMAN, Liliana, s/presunto secuestro”, 1976.

Publicaciones periódicas

- [4] “TN: creciente interés por la competencia de mañana”. *La Nueva Provincia*, 2 de octubre de 1976.
- [5] “Una multitud ingresó al mundo apasionante del ‘Open Day’”. *La Nueva*, 3 de octubre de 2004. <https://www.lanueva.com/nota/2004-10-3-9-0-0-una-multitud-ingreso-al-mundo-apasionante-del-open-day>
- [6] Miguel, Natalia. “Exitosa jornada de puertas abiertas en la Base Baterías”. *La Nueva*, 2 de noviembre de 2014. <https://www.lanueva.com/nota/2014-11-2-0-24-0-exitosa-jornada-de-puertas-abiertas-en-la-base-baterias>

Fuentes secundarias

- [7] “Proyecto de investigación. Antropología política del pasado reciente: recuperación y análisis de la memoria histórico-política: Rosario (1955-1983)”, en Centro Popular de la Memoria (CPM), Rosario-Argentina, 2003.
- [8] Águila, Gabriela. “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, compilado por Gabriela Águila y Luciano Alonso, 97-121. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- [9] Ataliva, Víctor. *Arqueología, memorias y procesos de marcación social: acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2008.
- [10] Ataliva, Víctor, Ruy Zurita, Luciano-Rodrigo Molina y Andrés S. Romano. “Arqueología del genocidio: apuntes desde la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2020), en línea. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.81101>

- [11] Bianchi, Silvia. “El Pozo” (*ex Servicio de Informaciones*): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. *Antropología política del pasado reciente*. Rosario: Prohistoria, 2008.
- [12] Bianchi-Villelli, Marcia y Andrés Zarankin. “Arqueología como memoria. Intervenciones arqueológicas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura ‘Club Atlético’”. Informe presentado al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2003.
- [13] Biasatti, Soledad y Gonzalo Compañy, comps. Introducción a *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*, 21-34. Madrid: JAS Arqueología, 2014.
- [14] Biasatti, Soledad, Gonzalo Compañy y Gabriela González. “Reflexionando la arqueología en la recuperación de Centros Clandestinos de Detención del Gran Rosario (Argentina)”. En *I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material*, 555-560. Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios, 2008.
- [15] Bozzuto, Damián, Anabella Diana, Antonela Di Vruno, Vanina Dolce y Viviana Vázquez. “Mansión Seré. Debates y reflexiones”. Ponencia presentada en Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2004.
- [16] Careaga, Ana-María, Miguel D’Agostino, Osvaldo López, María Eugenia Sampallo Barragán, Luciano Pafundi, Augusto Tessone y Marcelo Castillo. “Ex Centro Clandestino de Detención y ‘Club Atlético’”. En *El porvenir de la memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*, editado por Abel Madariaga, 103-122. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2013. <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/coloquio2.pdf>
- [17] Chaparro, María-Gabriela y Rafael-Pedro Curtoni. “Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)”. En *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 287-315. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [18] Compañy, Gonzalo, Gabriela González, Leonardo Ovando y David Rosetto. “A Political Archaeology of Latin America’s Recent Past: A Bridge Towards our History”. En *Archaeologies of Internment*, editado por Adrian Myers y Gabriel Moshenska, 229-244. Nueva York: Springer, 2011. <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9666-4>
- [19] Conte Mac Donell, Gonzalo, Federico Houllé, Alejandra Pupio, Rodrigo Vecchi, Romina Frontini, Cristina Bayón y Rodrigo Costa-Angrizani. “Tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención La Escuelita”. *Memoria abierta*. Informe final presentado al señor doctor Juez Federal Álvarez Canale, Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca y al doctor. Mario A. Fernández Moreno, Secretaría de Derechos Humanos, Bahía Blanca, Argentina, 13 de enero de 2012. <https://juiciobahia-blanca.files.wordpress.com/2012/02/informe-final-la-escuelita-memoria-abierta.pdf>
- [20] Conte, Gonzalo y Federico Houllé. “Informe final del relevamiento arquitectónico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado

ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.

- [21] Conte, Gonzalo, Valeria Durán y Juan Federico Houllé. “Investigar, documentar, representar: el caso del centro clandestino de detención dentro de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías”. Ponencia presentada en el XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias y derechos humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, abril de 2022.
- [22] Conte, Gonzalo. “Tareas periciales en el predio Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina, del Partido de Coronel Rosales”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2020.
- [23] Diana, Anabella, Jimena Doval, Pablo F. Giorno y María T. de Haro. “Si las paredes hablaran: el caso de la ex regional de Inteligencia Buenos Aires (ex R.I.B.A.)”. *Comechingonia Virtual* 2, no. 2 (2008): 73-109. <http://hdl.handle.net/11086/5085>
- [24] Dietz, Gunther. “Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 6, no. 1 (2011): 3-26. <https://doi.org/10.11156/37>
- [25] Doval, Jimena y Pablo-Francisco Giorno. “Análisis sobre pintadas e inscripciones en el Sitio Mansión Seré (Morón, provincia de Buenos Aires)”. *Comechingonia. Revista de Arqueología* 14, no. 1 (2011): 191-209. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v14.n1.17907>
- [26] Fabri, Silvina. “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”. *Geograficando* 6, no. 6 (2010): 101-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3846522>
- [27] Frontini, Romina y Rodrigo Vecchi. “Informe final del relevamiento arqueológico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, noviembre de 2021.
- [28] Fuenzalida, Nicole. “Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena”. *Revista Chilena de Antropología*, no. 35 (2017): 131-147. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/46205>
- [29] Funari, Pedro y Andrés Zarankin, comps. Introducción a *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, 5-8. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006.
- [30] Funari, Pedro, Andrés Zarankin y Melisa Salerno, comps. Prefacio a *Memories from Darkness: Archaeology of Repression and Resistance in Latin America*, XI-XXIII. Nueva York: Springer, 2009.
- [31] Garbero, Vanesa. “Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2019): en línea. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.75319>

- [32] Ginzburg, Carlo. *Tentativas*. Tucumán: Prohistoria, 2004.
- [33] González de Oleaga, Marisa y Carolina Meloni, coords. Dossier: “Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de memoria en del nuevo milenio”. *Kamchatka*, no. 3 (2019). <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>
- [34] Guglielmucci, Ana. “Posesiones inalienables: conservación y circulación de objetos de personas desaparecidas en la Argentina y Colombia”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 51-63. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4964>
- [35] Hamilakis, Yannis. “Arqueología y sensorialidad. Hacia una ontología de afectos y flujos”. *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 9, no 1 (2015): 31-53. <https://doi.org/10.31239/vtg.v9i1.10579>
- [36] Jofré, Ivana-Carina. “De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan”. *Revista de Estudios sobre genocidio* 14 (2019): 29-48. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334/353>
- [37] Jofré, Ivana-Carina, Bruno Rosignoli, Luis-Antonio Rodríguez-Mamby, Carlos Marín-Suárez y Soledad Biasatti. “Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD ‘La Marquesita’ (Provincia de San Juan, República Argentina)”. *Revista de Arqueología Brasileira* 29, no. 2 (2016): 116-129. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84921>
- [38] Levin, Luciano. “Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante”. *Cuadernos de Antropología Social*, no. 42 (2015): 35-54. <https://doi.org/10.34096/cas.i42.2300>
- [39] Maguire, Pedro-Fermín y Marcos Bernardes-Rosa. “La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil”. *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 25-53. <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53.2>
- [40] Marín-Suárez, Carlos y Ana Guglielmucci. “Introducción. Materialidades, memorias y violencias sudamericanas”. *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 9-24. <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53>
- [41] Marín-Suárez, Carlos y Bruno Rosignoli. “Towards an Integral Forensic Anthropology. Observations on the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay”. *Journal of Contemporary Archaeology* 7, no. 2 (2021): 169-189. <https://doi.org/10.1558/jca.40041>
- [42] Marín-Suárez, Carlos y Mauro Tomasini. “La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado”. En *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, editado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita. 187-213. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [43] Mazz, José-María. “Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria”. *História: Debates e Tendências* 17, no. 1 (2017): 40-54. <https://doi.org/10.5335/hdtv.17n.1.7235>
- [44] Messina, Luciana y Florencia Larralde-Armas, coords. Dossier “Estatalidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones”. *Clepsidra. Revista Inter-*

disciplinaria de Estudios sobre Memoria 7, no. 13 (2020). <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/17>

- [45] Montero, María-Lorena. “Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 58-90. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>
- [46] Mora-Hernández, Yaneth. “Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión”. *Panorama* 7, no. 13 (2013): 97-109. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>
- [47] Navarrete, Rodrigo y Ana-María López. “Rayando tras los muros: graffiti e imaginario político-simbólico en el cuartel de San Carlos (Caracas, Venezuela)”. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, editado por Pedro Funari y Andrés Zarakin, 39-66. Córdoba: Editorial Brujas, 2006.
- [48] Ohanian, María-Jazmín. “La ESMA, sus alumnos y sus posesiones inalienables”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 37-49. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4963>
- [49] Podgorny, Irina. “¿Human Origins in the New World? Florentino Ameghino and the Emergence of Prehistoric Archaeology in the Americas (1875-1912)”. *PaleoAmerica* 1, no. 1 (2015): 68-80. <https://doi.org/10.1179/2055556314Z.0000000008>
- [50] Prado-Soares, Inés-Vriginia. “Nuevas perspectivas para la arqueología de la represión y la resistencia en el Brasil después de la Comisión Nacional de Verdad”. *Arqueología* 22, no. 2 (2016): 379-397. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t22.n2.3221>
- [51] Pupio, Alejandra y Cecilia Simón. “Informe final del relevamiento histórico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.
- [52] Rosignoli, Bruno. “De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente”. En *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 35-57. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [53] Salerno, Melisa. “‘Algo habrán hecho...’: la construcción de la categoría ‘subversivo’ y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)”. *Revista de Arqueología Americana* 24 (2007): 29-65. <http://hdl.handle.net/11336/138637>
- [54] Soprano, Germán. “La reestructuración de la Armada Argentina entre el final del siglo XX y principios del XXI”. *Antíteses* 10, no. 19 (2017): 453-474. <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2017v10n19p453>
- [55] Tejerizo-García, Carlos, Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, comps. *Introducción a Violencia, resistencia y resiliencia: arqueología de las dictaduras en tiempos convulsos*, 1-11. Oxford: British Archaeological Reports Publishing, 2020.

- [56] Vecchi, Mauro. “Informe final del relevamiento topográfico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.
- [57] Vilches, Flora. “From nitrate town to internment camp: the cultural biography of Chacabuco, northern Chile”. *Journal of Material Culture* 16, no. 3 (2011): 241-263. <https://doi.org/10.1177/1359183511412879>
- [58] Vruno, Antonela Di. “La praxis arqueológica. El caso de Mansión Seré”. En *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, editado por Andrés Zarankin, Melisa Salerno y María-Celeste Perosino, 101-115. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012.
- [59] Weissel, Marcelo. “Informe final investigación Arqueológica”. Informe presentado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002.
- [60] Zarankin, Andrés y Claudio Niro. “La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, compilado por Pedro Funari y Andrés Zarankin, 159-182. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006.
- [61] Zarankin, Andrés y Melisa Salerno. “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”. *Complutum* 19, no. 2 (2008): 21-32. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A>
- [62] Zarankin, Andrés, José-María López-Mazz y Pedro-Fermín Maguire. “La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur”. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, no. 36 (2021): 127-146. <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>
- [63] Zurita, Ruy, Alejandro Leiva, Luciano Molina, Ricardo Srur y Andrés Romano. “Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón n.o 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)”. En *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 317-335. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.